



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

Salta, 28 DIC 2016

RES. CD - ECO N° 477/16

Expte. N° 6549/10

VISTO:

El Art. 3° de la Resolución CD-ECO N° 300/16, por medio del cual se designa a la Cra. MARÍA MERCEDES CORNEJO COLL, D.N.I. N° 33.046.875 en el cargo Regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la Asignatura "**Contabilidad I**" de 1° año de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía Planes de Estudios 2003, que se dictan en esta Unidad Académica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 29 de Noviembre de 2016 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo. (Res. DECECO N° 1087/16).

Que este cargo venía siendo ocupado temporariamente por la Cra. Cornejo Coll desde el 19 de Agosto de 2016 y hasta el 31 de Diciembre de 2016 o hasta que sean cubiertos por concursos los cargos vacantes respectivos o hasta nueva disposición, lo que suceda primero. (Res. CD-ECO N° 220/16 y DECECO N° 717/16.)

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones temporarias de la Cra. Cornejo Coll en el cargo citado en el párrafo precedente.

El Despacho N° 372/16 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina que obra a fs. 463 de las presentes actuaciones.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 03/16 de fecha 28 de Diciembre de 2016.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

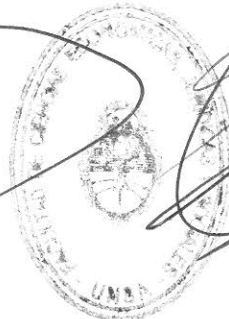
Artículo 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Cra. MARÍA MERCEDES CORNEJO COLL, D.N.I. N° 33.046.875 en el cargo Temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría con Dedicación Simple para la Asignatura "Contabilidad I", que se dicta en esta Unidad Académica, **a partir del día 29 de Noviembre de 2016.**

Artículo 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente responsable de Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica y Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / J.C.C.

J.C.C.

Diego Sibello
Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Hugo Ignacio Llimós
Cr. Hugo Ignacio Llimós
Vicedecano a/c del Despacho
FCEJyS - UNSa